ACTA DE INICIO DE OBRA

REFERENCIA: CONTRATO Nº 54/2022 – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2022 PARA EL "ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" – I.D N° 417.048.
Contrato

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 05 días del mes de octubre del año 2022, se reúnen el Arq. Edgar Javier Fernández, en representación de la Municipalidad de Encarnación y la EMPRESA UNIPERSONAL MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK con R.U.N°: 2986184-5, Representante Legal de la EMPRESA, adjudicado para la realización para el "ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN", con el fin de proceder a la firma de la presente acta.

Los trabajos a realizar se encuentran estipulado en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2022 PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA CIUDAD, convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN" – I.D N° 417.048, La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1159/2022 dictada por el ejecutivo municipal, se realizará de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y en el Pliego de Bases y Condiciones que acompañan al contrato citado y las directivas emanadas por la Fiscalización.

En prueba de conformidad de las partes se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial

Arq. Edgar Fernández
Municipalidad de Encarnación

Arq. Edgar Fernández
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación

Sr. Miguel Angel Golasik Boreziuk
Contratista Representante Legal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC. 2.986.184-5